



Dirección Seccional de Administración Judicial
Seccional Montería

CONTRATO SER033-2025- PROCESO MC025 2025 ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

INFORME SUPERVISIÓN No. 3
CONTRATO SER033-2025- PROCESO MC025 2025
ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS
DICIEMBRE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato No.	SER033-2025 PROCESO MC025 2025
Contratista	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO ARCHIVOS
Identificación (cc, NIT)	901954325-0
Representante legal	YOJAIRA BUELVAS JIMÉNEZ, identificad con la cédula de ciudadanía No. 50.916.126 de Montería.
Objeto	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA INCLUYENDO LA ESTANTERÍA O ARCHIVADORES METÁLICOS Y LA APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA PISOS Y PAREDES; LA DESINFECCIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES, LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS EN CAJAS DE ARCHIVO (INCLUYE EL SUMINISTRO DE LAS MISMAS) Y SU ORGANIZACIÓN Y TRASLADO AL ARCHIVO CENTRAL. PARAGRAFO. Las consideraciones a tener en cuenta para la presente contratación son las contenidas en el numeral 2.1.1. Especificaciones Esenciales, descrita en los estudios previos, como se detalla a continuación.
Fecha de suscripción del Contrato	Junio 5 de 2025.
Valor Inicial del Contrato	CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$140.602.446,00), incluido impuesto.
Fecha de Inicio	Junio 24 de 2025
Fecha de terminación inicial	Septiembre 23 de 2025
Fecha de terminación final	Noviembre 24 de 2025.
Plazo de Ejecución o duración del contrato	Cinco (5) meses, a partir de la firma del Acta de Inicio del Contrato

1.1 PRORROGA Y ADICIONES

Prórroga 1	Si
Nueva fecha de terminación	Noviembre 24 de 2025
Adición 1	Si
Valor de la Adición 1	\$70.276.574,00
Prórroga 2	No Aplica
Nueva fecha de terminación	No Aplica
Adición 2	No Aplica
Valor de la Adición 2	No Aplica

2. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A
Análisis del sector	X		
CDP	X		



Estudios previos	X		
Cotizaciones	X		
Presupuesto	X		
Documentos del Contratista (Rut, Procuraduría, Contraloría)	X		
Contrato o carta de aceptación	X		
Registro presupuestal	X		
Aprobación de la garantía (pólizas)	X		
Acta de inicio	X		
Acta de liquidación		X	
Acta de cierre		X	
El Contratista cumple con las obligaciones en materia de seguridad social, salud ocupacional de acuerdo a la naturaleza del contrato	X		
El Contratista cumple con las obligaciones en materia de medio ambiente de acuerdo a la naturaleza del contrato	X		
El proceso fue publicado en el SECOP II	X		
Otros documentos, ¿Cuáles?	X		

3. SUPERVISIÓN TÉCNICA

Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades y/o productos contratados (anexarevidencias):

El presente Informe de Ejecución tiene como objetivo, evidenciar el desarrollo del citado Contrato de prestación de servicio, cuyo objeto, como se enuncia en el encabezado, se enmarca dentro de la iniciativa liderado por la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, la cual tiene como propósito, el mantenimiento de los espacios físicos de los archivos judiciales del Departamento de Córdoba incluyendo la estantería o archivadores metálicos y la aplicación de pintura epóxica para pisos y paredes; la desinfección de expedientes judiciales, la organización de estos en cajas de archivo (incluye el suministro de las mismas) y su organización y traslado al archivo central. **PARAGRAFO.** Las consideraciones a tener en cuenta para la presente contratación son las contenidas en el numeral 2.1.1. Especificaciones Esenciales, descrita en los estudios previos, como se detalla a continuación.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES. A continuación, se relaciona las especificaciones a tener en cuenta para las actividades de la presente contratación:

Ítem	Actividades	U.M.	Cantidad
1	Pintura epóxica anti inflamable, anti humedades y con capacidad fungicida, de alta durabilidad y resistencia para pisos y paredes.	m2	341
2	Prestación del servicio de limpieza y desinfección profunda en veintitrés espacios físicos de archivo de expedientes mediante la aplicación de productos desinfectantes de amplio espectro, aptos para uso en ambientes cerrados y sensibles a la manipulación documental. El procedimiento incluye limpieza previa de superficies expuestas (estanterías, pisos, paredes, mobiliario) y posterior nebulización o aspersión controlada. Personal capacitado, equipos de protección personal (EPP) adecuados y certificación de desinfección incluida.	und	23
3	Quince (15) viajes para el traslado y transporte de expedientes pertenecientes al archivo judicial del Distrito Judicial de Montería con un camión o furgón de 300 a 600 con capacidad de carga hasta de 6 toneladas.	und	15
4	Caja para archivo x-200 # 12	und	4,000



5	Apoyo logístico para la organización de los archivos judiciales.	glb	1
---	--	-----	---

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial adelantó el proceso para seleccionar al contratista encargado de realizar el contrato SER033-2025 Procesos MC025 de 2025 cuyo oferente seleccionado fue la empresa denominada UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO ARCHIVOS NIT. 901954325-0, Representada Legalmente por la señora YOJAIRA BUELVAS JIMENEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.916.126 de Montería, quien firmó acta de inicio el día 24 de junio de 2025.

En consecuencia, se designó por parte de la entidad contratante como Supervisor de la DESAJ MONTERÍA al Señor ALEXANDER JOSE LOPEZ ISSA, mediante acto en Secop II 17 de julio de 2025.

El presente documento corresponde al **INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN No. 3**, donde se describen los aspectos generales de las diferentes actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el **1° de noviembre al 22 de diciembre de 2025**.

3.1. DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO ARCHIVOS NIT. 901954325-0, Representada Legalmente por la señora YOJAIRA BUELVAS JIMENEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.916.126 de Montería, desde la fecha de inicio del contrato (24 de junio de 2025), puso a disposición para prestar los servicios objeto del contrato el mantenimiento de los espacios físicos de los archivos judiciales del Departamento de Córdoba incluyendo la estantería o archivadores metálicos y la aplicación de pintura epóxica para pisos y paredes; la desinfección de expedientes judiciales, la organización de estos en cajas de archivo (incluye el suministro de las mismas) y su organización y traslado al archivo central; así como las actividades específicas descritas.

Se expidió por parte del Director Seccional de Administración Judicial de Montería Doctor Alfonso de la Espriella Burgos, la Circular DESAJMOC25-43 del 4 de julio de 2025, *“Remisión Cronograma de Visita para el Mantenimiento y Organización de Archivos Judiciales.”*

Para las evidencias del cumplimiento del contrato se recibió del contratista el Informe No. 1 (con 53 folios), firmado el 8 de agosto de 2025, en el cual se hace una relación de las actividades desarrolladas

Se hizo intervención en los Juzgados Tercero Penal del Circuito y Primero Penal Municipal de Montería, labor terminada: Juzgados Segundo Civil Municipal de Montería, Tercero de Familia de Montería, y Cuarto Civil Municipal de Montería.

De igual forma, se hizo intervención en los Municipios (Lorica, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín, San Andrés de Sotavento, Chinú, Sahagún (6 juzgados), San Bernardo del Viento y San Antero), se aclaró que en los municipios (Chimá, Tuchín, San Andres De Sotavento, Chinú, Sahagún, San Bernardo Del Viento, San Antero) ya se hizo el abordaje con el personal y se están trabajando en ellos, se aportó muestra fotográfica de la visita y las condiciones en que se encuentran cada uno de estos archivo.

El 22 de septiembre del 2025, se suscribió prórroga No. 1 por el término de dos (2) meses más, hasta el día 24 de noviembre de 2025.



Este contrato fue adicionado el 28 de octubre de 2025, en la suma de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$70.276.574.00) incluido impuestos, para realizar las actividades como: terminar la organización de los archivos en los Juzgado Cuarto de pequeñas Causas y Competencias Múltiples, Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, Juzgado Segundo Civil del Circuito y Juzgado Tercero Civil del Circuito, todos de Montería en la sede del Edificio La Cordobesa.

El 4 de noviembre de 2025, se firmó un otro Si, y se dispuso: **PRIMERO.** *Modificar el cronograma descrito en la adición No.1 del contrato SER033 DE 2025, en cuanto a las actividades que se encontraban realizando en los tres despachos judiciales del Edificio La Cordobesa, y en su lugar se iniciará el proceso de organización de los archivos de la sede Judicial en el Municipio de Planeta Rica, para su conservación, custodia y traslado al archivo central en la ciudad de Montería y de esta forma evitar el deterioro, o pérdida de algunos documentos o expedientes procesales.*

Desde el inicio del contrato (junio 24 de 2025) hasta su terminación el 24 de noviembre de 2025, el contrato se desarrolló sin ningún inconveniente.

El 4 de noviembre de 2025, se firmó Otro Si donde se dispuso: **PRIMERO.** *Modificar el cronograma descrito en la adición No. 1 del contrato SER033 DE 2025, en cuanto a las actividades que se encontraban realizando en los tres despachos judiciales del Edificio La Cordobesa, y en su lugar se iniciará el proceso de organización de los archivos de la sede Judicial en el Municipio de Planeta Rica, para su conservación, custodia y traslado al archivo central en la ciudad de Montería y de esta forma evitar el deterioro, o pérdida de algunos documentos o expedientes procesales.*

3.2. NORMATIVAS A APLICAR EN ESTE CONTRATO:

Durante la elaboración y el desarrollo del presente contrato, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo PSAA14-10160 de 2014, Acuerdo No. 2333 de 2004, Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019, Resolución No. 7025 de 2019.

3.3. CRONOGRAMA DEL CONTRATO

Con relación a la ejecución del contrato, se pudo evidenciar que el avance del mismo se cumplió conforme al cronograma previamente establecido.

3.4. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Se evidenció que el presente contrato, va acorde a lo planificado en el cronograma a la fecha de corte del presente informe, se están realizando las visitas programadas.

3.5. SANCIONES Y MULTAS

No se generaron sanciones y/o multas para el presente contrato.



3.6. COMPROMISOS PENDIENTES.

El contratista debe hacer entrega cada inicio de mes, de la constancia de pago de sus aportes a seguridad social para aprobarlos y el informe respectivo de la ejecución del contrato y anexarlos en el informe de supervisión; así lo viene haciendo.

4. CONCLUSIONES GENERALES

Dentro de las apreciaciones más relevantes en el presente informe, podemos concluir:

Que el Supervisor ha estado atento a la ejecución del contrato, el cual se ha cumplido de acuerdo al cronograma; a la fecha de este informe no presenta retrasos.

5. Anexos

Factura electrónica AIU No. FDV-4 del 24 de noviembre de 2025 y anexos (pago prestaciones laborales).

Factura electrónica AIU No. FDV-7 del 22 de diciembre de 2025 y anexos (pago prestaciones laborales).

6. SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	\$140.602.446,00.
VALOR ADICIÓN No. 1,	\$70.276.574,00.
TOTAL CONTRATO INICIAL + ADICIONES	\$210.879.020,00.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$189.413.675,52.
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$189.413.675,52.
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$21.465.244,48.
SALDO A LIBERAR	\$0,00.

OTROS	
¿Otros documentos, Cuáles?	1. Carta de Aceptación SER033-2025 2. Acta de inicio 3. Cronogramas.
Valor Inicial del Contrato	CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$140.602.446,00), incluido impuesto.
Valor Adicción 1	\$70.276.574,00.
Valor Adicción 2	\$0,00.
Prorroga 1	No aplica
Valor Total del Contrato	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS MCTE (\$210.879.020,00), incluido impuesto.

Facturas:

1. Que el contratista, del contrato SER033-2025 Procesos MC025 de 2025 objeto de este informe, presentó la **factura electrónica AIU No. FDV-1 del 4 de agosto de 2025**, en la que se facturó un **valor de \$65.537.937,60**, se canceló según órdenes de pago No. 312976325 del 26 de agosto de 2025 por valor de \$33.729.379 y orden de pago No. 312960725 del 26 de agosto



Dirección Seccional de Administración Judicial
Seccional Montería

CONTRATO SER033-2025- PROCESO MC025 2025 ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

de 2025 por valor de \$31.808.558,60.

2. Que el contratista, del contrato SER033-2025 Procesos MC025 de 2025 objeto de este informe, presentó la **factura electrónica AIU No. FDV-2 del 8 de septiembre de 2025**, en la que se facturó un **valor de \$46.944.919,40**, se canceló según orden de pago No. 360014225 del 26 de septiembre de 2025 por valor de \$46.944.919,40.

3. Que el contratista, del contrato SER033-2025 Procesos MC025 de 2025 objeto de este informe, presentó la **factura electrónica AIU No. FDV-3 del 7 de octubre de 2025**, en la que se facturó un **valor de \$27.825.940,12**, se canceló según órdenes de pago No. 416805525 del 29 de octubre de 2025 por valor de \$21.848.968 y orden de pago No. 416801825 del 29 de octubre de 2025 por valor de \$5.976.972,12.

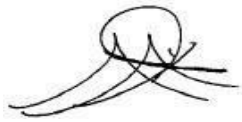
4. Que el contratista, del contrato SER033-2025 Procesos MC025 de 2025 objeto de este informe, presentó la **factura electrónica AIU No. FDV-4 del 24 de noviembre de 2025**, en la que se facturó un **valor de \$49.104.878,40**, se canceló según orden de pago No. 469694025 del 28 de noviembre de 2025 por valor de \$49.104.878,40.

5. Que el contratista, del contrato SER033-2025 Procesos MC025 de 2025 objeto de este informe, presentó la **factura electrónica AIU No. FDV-7 del 22 de diciembre de 2025**, en la que se facturó un **valor de \$21.465.344,48**, quedó pendiente de pago.

Valor total pagado al contratista a corte 22 de diciembre de 2025 es de, \$189.413.675,52; quedando pendiente por pagar el valor de \$21.465.244,48.

7. OBSERVACIONES.

El presente informe se realiza el 22 de diciembre de 2025.

DATOS	FUNCIONARIO DE LA RAMA JUDICIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEXANDER JOSE LOPEZ ISSA
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	Diciembre 22 de 2025